



Aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 27 de noviembre de 2015, el expediente para la aprobación de la convocatoria para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a asociaciones de madres y padres de alumnos/as de centro educativos de Mejorada del Campo para la realización de actividades socioculturales extraescolares durante el curso académico 2015/2016, se hace publico un resumen del mismo.

1. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Concejalía de Educación y Cultura de Mejorada del Campo.
- b) Domicilio: Plaza de la Ilustración número 9
- c) Localidad y código postal: 28840 Mejorada del Campo.
- d) Teléfono: 916 793 605
- e) Fax: 916 793 606
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Quince días naturales a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce horas.

2. Presentación de proyecto en el que se recojan las actividades extraescolares a desarrollar en los Centros Educativos durante el curso escolar 2015-2016.

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del 17 de diciembre de 2015, anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 298 de fecha 16 de diciembre de 2015; si coincidiera el plazo señalado en sábado, domingo o inhábil a efectos administrativos, se trasladará al siguiente día hábil que no sea sábado.
- b) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Registro del Ayuntamiento y Concejalía de Educación y Cultura de Mejorada del Campo.
 2. Domicilios: Plaza del Progreso número 1 y Plaza de la Ilustración número 9.
 3. Localidad y código postal: 28840 Mejorada del Campo.

Mejorada del Campo, 17 de diciembre de 2015

El Alcalde-Presidente

Fdo. Jorge Capa Carralero

